

ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA NÚMERO 02/2025

En Zapopan, Jalisco siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 03 de abril de 2025, los CC. Emerita Torres Pérez y Alejandro Martínez Olvera, personal adscrito al Área de Auditoría de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan, ubicadas dentro de las Instalaciones de este Organismo Público Descentralizado ubicado en la Av. Laureles número 1151, Col. Unidad Fovissste, en Zapopan Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas, los servidores públicos actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C. Alejandro Acosta Castillo, Director de Administración y Finanzas, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales de empleado: número 20302 y número 19013 respectivamente, expedidas por la Dirección General del Sistema DIF Zapopan.-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste credencial para votar expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral (INE), con clave de elector número [REDACTED] documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría al Rubro de Adquisiciones para "verificar que en los procedimientos de compra de bienes y contratación de servicios se hayan apegado a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas del Sistema DIF Zapopan", la cual se inició mediante oficio de comisión y orden de auditoría 02/2025 de fecha 07 de febrero de 2025, documentos mediante los cuales se designó al personal de auditoría para llevar a cabo la misma; se precisa que si fuera necesaria más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal del Departamento de Adquisiciones, así mismo que en el informe final entregado mediante memorándum C-1/20/2025 de fecha 02 de abril de 2025 se hace mención que no procedieron observaciones como tal por este Órgano de Control.-----

Acto seguido se solicita al C. Alejandro Acosta Castillo designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los C. Samantha Michell Castro Castañeda con nombramiento de Coordinador y la C. Yolanda Aguilar Astorga con nombramiento de Supervisor de Programas del Sistema DIF Zapopan. identificándose con credencial emitida por el INE clave de elector número [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:30 catorce a horas treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

Conste-----

Por la Dirección de Administración y Finanzas


Alejandro Acosta Castillo

Director de Administración y Finanzas



ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA NÚMERO 02/2025

Por la Contraloría del Sistema DIF Zapopan



Emerita Torres Pérez
Jefa del Área de Auditoría



Alejandro Martinez Olvera
Auditor

Testigos



Samantha Michell Castro Castañeda
Testigo



Yolanda Aguilar Astorga
Testigo

FIN DEL ACTA

Esta hoja de firmas es parte integral del acta de cierre de auditoría número 02/2025, al rubro de adquisiciones periodo 01 de julio al 31 de diciembre de 2025.-----

